

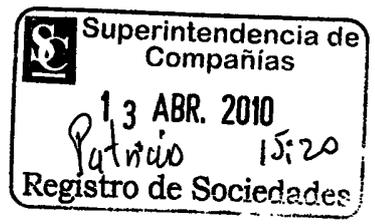
2954 019

ESCHWEAR

13740

Quito 13 de Abril 2010

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente



Yo GALARRAGA MARTINEZ ROSA ELENA portador de la cedula 1704184611 y en mi calidad de Gerente de PANIFICADORA SUPERIOR PANETON CIA LTDA solicito se me conceda la nomina actualizada y certificada de la nomina de accionistas de la misma PANIFICADORA SUPERIOR PANETON CIA LTDA.

(A)

Cumpliendo con los requisitos pedidos, adjunto los siguientes documentos

- 1.- Copia de la cedula Gerente y Presidente de la Empresa —
- 2.- Copia Nombramientos Certificados en Notaria actualizados —
- 3.- Copia RUC Registro único Contribuyente —
- 4.- Copia DEL Original del expediente de la Superintendencia de Compañías -
- 5.- Copia Notariada de Sesión Junta Accionistas previa a venta
- 6.- 3ERA Certificación Notariada de Cesión Participaciones hacia Rosa Elena Galárraga Martínez en un 100 por ciento
- 7.- Copia Notariada de Sesión de Accionista previa a venta
- 8.- 4TA Certificación Notariada de Cesión Participaciones hacia Marco Antonio Morejón Galárraga en un 20 por ciento.
- 9.- Formulario de Nomina Actualizada de accionistas.

Por la atención que se sirva dar a la presente reitero mi agradecimiento.

Atentamente

Rosa Elena Galárraga Martínez  
GERENTE PANIFICADORA SUPERIOR  
PANETON CIA LTDA

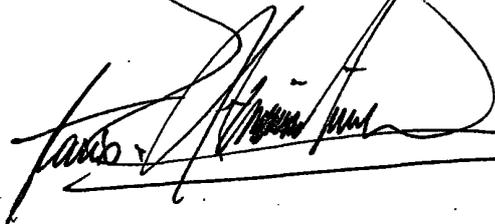
*Handwritten notes:*  
J # 1  
Subet 15-10-2010  
[Signature]

*Handwritten initials:* OK



DR. JAIME AILLON ALBAN

000391



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ Y CONYUGE

A FAVOR DE:

MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA

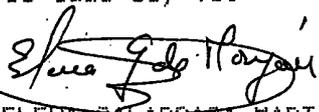
CUANTÍA: \$120,00

M.H. DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, ante mi doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, comparece por una parte los cónyuges señores ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ Y MARCO ANTONIO MOREJON CARRERA, de estado civil casados, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes; y, por otra parte el señor MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de Cesionario. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la Compañía Panificadora Superior Panetón Cía Ltda., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen los cónyuges señores ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ Y MARCO ANTONIO MOREJON CARRERA, de estado civil casados, por

sus propios derechos, en calidad de Cedentes; y, por otra parte el señor MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y celebrar este tipo de actos y contratos como efectivamente convienen y celebran la presente escritura estipulada en las siguientes cláusulas: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante la Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Arregui Solano, se constituyó la Compañía Panificadora Superior Paneton Cía Ltda., legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el primero de julio de mil novecientos noventa y seis.- b) Posteriormente la señora ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ, adquiere mediante cesión de participaciones hecha a su favor por los señores Justo Rodrigo Nicolas Galarraga Andrade y Otros, mediante escritura pública celebrada el diez y siete de marzo del año dos mil tres, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo de este cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo del año dos mil tres y pasa a ser dueña de todas las acciones de la Compañía Panificadora Superior Paneton Cía Ltda...- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes que quedan expuestos los cónyuges señores ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ Y MARCO ANTONIO MOREJON CARRERA, por sus propios derechos tienen a bien ceder a favor del señor MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA, ciento veinte participaciones de un dólar cada una de la Compañía Panificadora Superior Paneton Cía Ltda. a favor del señor MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA. CUARTA.- PRECIO.- El precio total de la participación materia de la cesión precedente es de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; y, es pagado por el cesionario a los cedentes en dinero

IA efectivo y de contado al momento de la celebración de esta escritura  
 A entera satisfacción de estos últimos.- QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor  
 MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA, quien comparece en calidad de  
 cesionario en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente  
 cesión de participaciones sociales que se hace en su favor, por medio  
 del presente acto.- SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Los  
 comparecientes quedan facultados para obtener que la presente  
 escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el registro  
 mercantil, referente a la constitución así como al margen de la matriz  
 de la escritura de constitución. Usted señor Notario se dignará  
 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta  
 clase de instrumentos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se  
 encuentra firmada por la señora doctora JENNY BOLANOS SILVA, portadora  
 de la matrícula profesional número siete mil ciento veinte y dos del  
 Colegio de Abogados de Pichincha, para el otorgamiento de la presente  
 escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el  
 caso requiere y leída que les fue a los comparecientes, estos se  
 ratifican y afirman en todo lo expuesto y firman, en unidad de acto de  
 todo lo cual doy fe.-



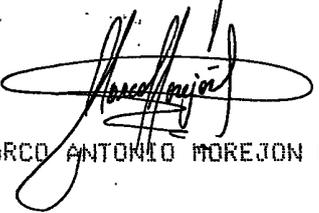
ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ

C.C. 170418461-1



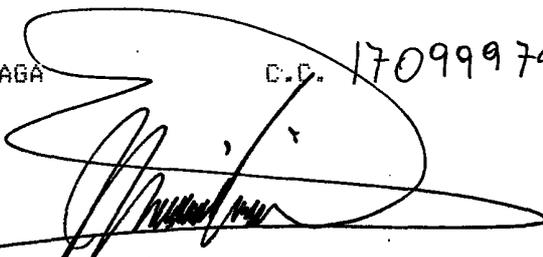
MARCO ANTONIO MOREJON CARRERA

C.C. 170012482-7



MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA

C.C. 170999748-8



**Dr. Jaime Aillón Albán**  
 NOTARIO CUARTO  
 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 17001248247

MOREJON CARRERA MARCO ANTONIO

19 FEBRERO 1946

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

001-0248 0074

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1946

*Morejon*

FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444301222

NACIONALIDAD CASADO ROSA ELENA GALARRAGA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP.

LUISE MOREJON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUIZ CARRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 20/08/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 20/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1141138-00

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 17001248247

GALARRAGA MARTINEZ ROSA ELENA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

26 SEPTIEMBRE 1956

0081-0185409898

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956

*[Signature]*

FIRMA DEL CECULADO



Notaria At. Dr. Alma Aillon, Ab. Quito, Ecuador



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V23331222

NACIONALIDAD CASADO MARCO MOREJON

ESTADO CIVIL SUPERIOR ETC ADMIN. EMPRESAS

INSTRUCCION PROF. OCUP.

RODRIGO GALARRAGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ANGELA MARTINEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/06/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/06/2019

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2369247

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 17001248247

MOREJON GALARRAGA MARCO ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/CHABITCROZ

19 FEBRERO 1946

0075-01785

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1946

*[Signature]*

FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E23331222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP.

MARCO ANTONIO MOREJON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA ELENA GALARRAGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/09/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

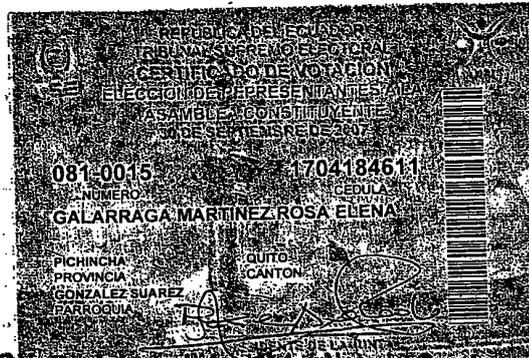
REN 2493943

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE





RAZON: Dr. Jaime Allan Albani, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y en FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

10-12-2007



En ins Co las En se se de G de Eli 20 P e C F e

JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PANIFICADORA SUPERIOR PANETON CIA. LTDA.

En el DM. Quito el viernes siete de diciembre del dos mil siete, siendo las 10H00, se instala la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Panificadora Superior PANETON Cía. Ltda, en sus oficinas ubicadas en las calles García Moreno N1-56 y Bolívar.

Encontrándose presente el total del capital pagado de la Compañía, esto es, seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en la persona de la señora licenciada Rosa Elena Galárraga Martínez, quien adquirió mediante cesión de participaciones hecha a su favor por los señores Justo Rodrigo Nicolás Galárraga Andrade y otros, mediante escritura pública celebrada el 17 de marzo del 2003, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Elmir Apolo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de mayo del 2003, pasando a ser dueña de todas las participaciones de la compañía Panificadora Superior PANETON Cía. Ltda., se decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme la cláusula décima tercera del estatuto y en conformidad a lo establecido en los Arts. 238 de la Ley de Compañías.

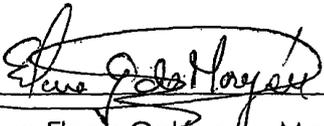
Preside la Junta la señora licenciada Rosa Elena Galárraga Martínez y actúa como secretario ad-hoc, el señor Marco Antonio Morejón Carrera, quien certifica que se encuentra reunido el cien por ciento del capital pagado de la Compañía. A continuación se procede a tratar el único punto de la orden del día.

1.- Cesión de Participaciones.- La señora licenciada Rosa Elena Galárraga Martínez, como única propietaria del cien por ciento de participaciones, decide dar en cesión ciento veinte participaciones a favor del señor Marco Antonio Morejón Galárraga, cada participación tiene el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, aprueba la Cesión de Participaciones a favor del señor Marco Antonio Morejón Galárraga.

000395

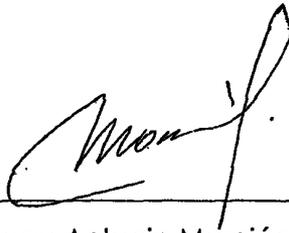
Por haber concluido el tratamiento de la orden del día, la presidenta dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte la acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual es leída íntegramente y es aprobada en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. La presidenta clausura la Junta a las 11H00.

Firman la presidenta y el secretario ad-hoc que certifica.



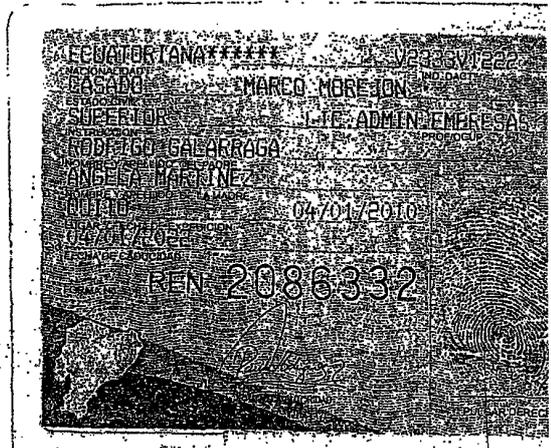
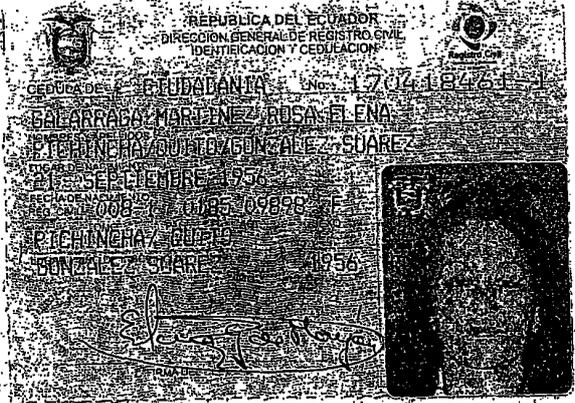
Lcda. Rosa Elena Galarraga Martínez

PRESIDENTA Y SOCIA DE LA JUNTA



Marco Antonio Morejón Carrera

SECRETARIO AD-HOC



Se otorgó ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Jaime / Albán, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **do Líder Moreta Gavilanes Notario Público Cuarto Encargado este Cantón**, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DDP de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; en fe de la petición de la señora Rosa Elena Galarraga Martinez, confiero **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la **"CESION DE PARTICIPACION** otorgada por **ROSA ELENA GALARRAGA MARTINEZ Y CONYUG** favor **MARCO ANTONIO MOREJON GALARRAGA**, debidamente sellada y firmada en **CUATRO FOJAS**. En Quito hoy día jueves ocho de abril de diez.

  
**Dr. Líder Moreta Gavilanes**  
**NOTARIO CUARTO ENCARGADO**  
**QUITO**

Notaria 4ta.  
  
**Dr. Líder Moreta Gavilanes**  
Quito - Ecuador



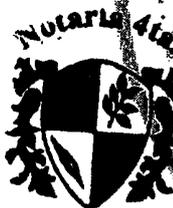
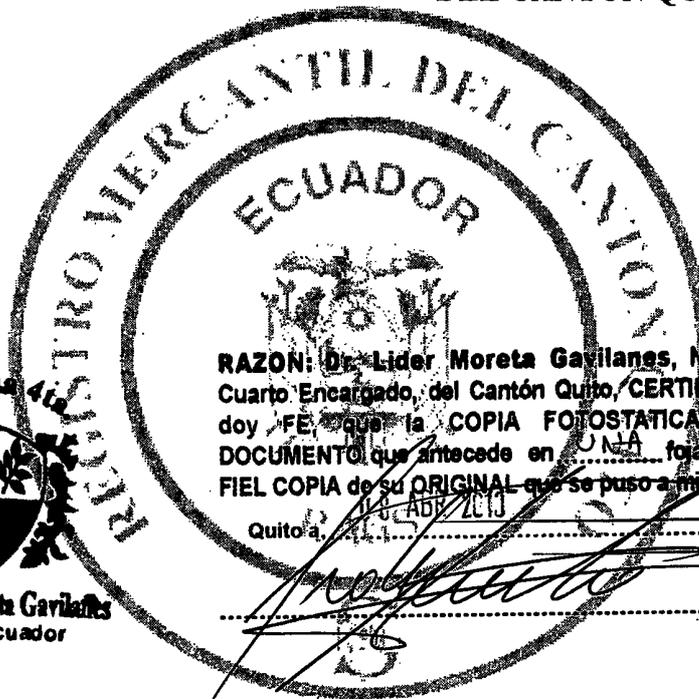
**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZON:** En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1731 del Registro Mercantil de uno de julio de mil novecientos noventa y seis, a fs. 2940 vta., Tomo 127, correspondiente a la Compañía "PANIFICADORA SUPERIOR PANETON CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

Ng.-



**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
**Quito - Ecuador**

